

**ESTE DOCUMENTO FUE
REALIZADO BAJO VERSIÓN
PÚBLICA CONFORME AL
ARTÍCULO 30 DE LA LAIP**

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Lugar y fecha:	San Salvador, 7 de junio de 2022	Orden N°	0056
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	SERVICIOS TECNICOS MEDICOS, S.A. DE C.V.		ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO BAJO VERSIÓN ÚBLICA CONFORME AL ARTICULO 30 DE LA LAIP
Dirección:			N° Requerimiento
Contacto:	Aída Quezada	Tel.	54

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuacion:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO US\$	TOTAL CON IVA INCLUIDO US\$
ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS MÉDICOS PARA LA ATENCIÓN MEDICA PARA VETERANOS/AS Y EXCOMBATIENTES QUE PASAN CONSULTA EN LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA EN EL CENTRO REGIONAL VALENCIA EN EL MARCO DEL CONVENIO INABVE-UES					
61103	2	UNIDAD	<p>SET DE OTO-OFTALMOSCOPIO Compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cabezal de otoscopio - Con lampara de vacío de 2.7 v - Lente de 4 aumentos, desmontable, pivotante hacia ambos lados - Tapa de vidrio desmontable para introducir instrumentos externos - Apto para exploraciones nasales utilizando el espejo de 9 mm - Cierre encajable para una fijación rápida y segura de mango - Sistema para la realización de otoscopia neumática (se suministra sin la pera) - Cabezal metálico cromado resistente al envejecimiento - Sustitución sencilla de la lampara en la parte frontal del cabezal del instrumento <p>Cabezal de Oftalmoscopio</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con lampara de xenón de 2.5 v - Gran durabilidad gracias al cabezal metálico sólido y robusto - Cierre encajable para una fijación rápida y segura al mango - Ruedecilla de lentes con lentes correctoras de 0 a +20 y de 0 a -20 dioptrías - Diafragma con círculo grande para exploraciones de fondo de ojo - Sustitución sencilla de la lampara en la parte inferior del cabezal del instrumento <p>Especulo Nasal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Especulo metálico cromado resistente al envejecimiento - expansión lenta y controlada del espejo mediante giro del tornillo - Para fijar al cabezal del otoscopio <p>Porta lámparas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con lámparas de vacío de 2.7 v - Metal cromado, resistente y duradero - Cierre encajable para una fijación rápida y segura al 	\$ 195.00	390

		<p>mango</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fácil sustitución de la lampara en la parte frontal del portalámparas Espejos laríngeos N° 3 y N° 4 - Dos espejos laríngeos n° 3 (Ø 20 mm) y n° 4 (Ø 22 mm) para iluminar y reflejar la zona de la laringe - Colocación sencilla en el portalámparas Soporte para baja lengua - En acero inoxidable, sólido y duradero - Fácil colocación en el portalámparas Mango para pilas tipo C con reóstato - Sin pilas, diámetro del mango: 28 mm - Para dos pilas tipo C - En estuche rígido con cierres deslizantes de seguridad <p>Marca: Riester Modelo: Econom Origen: Alemania</p>	
--	--	---	--

Unidad Solicitante: Departamento de Programas de Salud e Insumos Medicos TOTAL US: \$ 390.00

Total en letras: TRESCIENTOS NOVENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Lugar de Entrega: Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, Colonia Miramonte, Avenida Bernal #222, San Salvador con cargo a:

Plazo de Entrega: La entrega se realizará CUARENTA Y CINCO (45) días calendario, posterior a la notificación de la orden de Inicio emitida por el Administrador de la Orden de Compra.

UP: 02
LT: 01
Certificación N°: 56

Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor de la **ADQUISICIÓN** al ser recibida conforme a las especificaciones convenidas y despues de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que será cancelado por medio de credito de 60 días despues de recibir el quedan correspondiente.

DESIGNADO

Ing [Redacted]

El suscrito en su caracter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 8.2.1 del Acta LXV sesión ordinaria (periodo 2019-2022), de fecha 12 de mayo de 2021, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestion hasta los 240 salarios minimos.



FECHA: 07/06/22
HORA: 15:10
Nombre:

Firma y Sello de recibido por el Adjudicatario

Daniel Veloz

S.T. MEDIC S.A. DE C.V.
PBX: 2530-1000
FAX: 2530-1099

Datos del Administrador de la Orden de Compra

Licda [Redacted] Encargada de Departamento de Programas de Salud e Insumos Medicos
Tel. [Redacted] Correo Electronico:

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentacion de oferta; b) la oferta economica; c) Resolucion de Adjudicacion; d) la presente orden; y e) otros documentos que emanaren del proceso de contratacion.

ORIGINAL: UACI